

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

835 *DEHESA DEL GUIJO, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad DEHESA DEL GUIJO, S.A. (en adelante, la Sociedad), a celebrarse en el domicilio social sito en la Dehesa del Guijo, Malpartida de Plasencia (Cáceres), el día 9 de abril de 2021 a las 19:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, 10 de abril de 2021, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2019 y de la gestión social correspondiente al ejercicio 2019.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento, cese, y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Rectificación Acta de la Junta General Universal de fecha 15 de junio de 2019.

Tercero.- Creación de una página web corporativa de la Sociedad de conformidad con lo previsto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Modificación de los estatutos sociales.

4.1.- Modificación del artículo 30 de los estatutos (en lo relativo a la convocatoria y el lugar de celebración de la Junta General de Accionistas).

4.2.- Creación de un nuevo artículo 31 bis de los estatutos (para permitir la celebración de reuniones de la Junta General de Accionistas por medios telemáticos).

4.3.- Creación de un nuevo artículo 38 bis de los estatutos (sobre la convocatoria del Consejo de Administración y para permitir la celebración de reuniones del Consejo de Administración por medios telemáticos).

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de

ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad del ejercicio 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de todos los accionistas de la Sociedad a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se requerirá la presencia de notario para que asista y levante la correspondiente acta notarial de la Junta.

Malpartida de Cáceres (Cáceres), 2 de marzo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Rengifo Llorens.

ID: A210012929-1